



DICTAMEN DE LA COMISION EDUCACION, CULTURA Y JUVENTUD.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Uriangato, Gto.

H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACION, 2021-2024 URIANGATO, GUANAJUATO PRESENTE:

En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, siendo las 09:00 nueve horas del día lunes 23 veintitrés de mayo del año 2022 dos mil veintidós, en el lugar Sala de Cabildos, se realizó una reunión con los integrantes de la **COMISIÓN DE EDUCACION, CULTURA Y JUVENTUD** asistiendo las siguientes regidoras: **LIC. EVA ADILENE VILLAGOMEZ ZAVALA, Presidenta, C. ROSA MORALES REYES, Secretaria y Síndico L.N. GABRIELA GUZMAN MALDONADO. Vocal 1, así mismo hacen acto de presencia el Profesor JORGE LUIS HERNÁNDEZ TÉLLEZ, Director de Educación y C. JOSE LUIS MORALES GONZALEZ, Coordinador del Instituto Municipal de la Juventud, lo anterior con fundamento en los artículos 92 y 93 correspondientes al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato.** -----

ORDEN DEL DIA

1. Información sobre el programa "Manos por el Mundo".
2. Solicitud del [REDACTED] Escuela Secundaria General "José Vasconcelos", para apoyo en transporte a la ciudad de Acámbaro, Gto., para evento "Jornadas Deportivas Regionales".
3. Solicitud de la Delegada Regional VII, para apoyo en el desarrollo del evento regional "Encuentro Eje Familias del Siglo XXI",

Estando presentes la totalidad de los integrantes que forman parte de esta comisión, así como asistentes a la reunión para llevar a cabo la presente celebración, por tal motivo se determina que existe quórum legal, lo anterior con fundamento en el artículo 93 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato., por lo cual se procede a dar inicio al desahogo de los puntos a tratar:

COMPETENCIA:

Artículo 83-7, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, otorga atribuciones a la Comisión de Educación, Cultura y Juventud para fomentar acciones a favor de los habitantes del municipio en materia de educación, cultura, juventud, recreación y deporte.

El artículo 84 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Uriangato, señala que las Comisiones del Ayuntamiento tendrán por objeto el

SECRETARIA
H. AYUNTAMIENTO
24 MAYO 2022

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



estudio, el análisis y la generación de propuestas de solución, a través de dictámenes, respecto de los asuntos de las distintas ramas de la administración pública municipal, que deba resolver el Pleno.

1. Información sobre el programa “Manos por el Mundo”.

ANTECEDENTE:

En la Décima Cuarta Sesión de Ayuntamiento, de fecha 10 de febrero del año 2022, se autorizó destinar un recurso por la cantidad de \$20,000.00 veinte mil pesos para cubrir los gastos de pasajes aéreos de las cuatro personas que resulten seleccionadas a través del Instituto Municipal de la Juventud (IMJUV) de Uriangato, en el a razón de \$5,000.00 cinco mil pesos por persona, para ser destinados en pasajes aéreos, ya que el Gobierno del Estado cubrirá los gastos de hospedaje y alimentación. programa Manos por el Mundo.

CONSIDERACIÓN:

José Luis Morales González, Coordinador del Instituto Municipal de la Juventud, presentó el nombre de las personas que resultaron ganadoras del programa “Manos por el Mundo”, y para solicitar fecha abanderamiento de los beneficiados, compartió que los resultados fueron en base a su reto social y carta intención, oficio en el cual expedían las razones por las cuales querían ser beneficiarios del programa y los beneficios que les aportaría a futuro en el momento de su titulación académica. El nombre de las personas ganadoras son las siguientes:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.

Voluntarios sociales, que viajaran al extranjero a realizar actividades que contribuyan en su formación, en los continentes de Europa, Asia o América, de acuerdo a la selección del continente de los ganadores.

Una vez recibida la información y evaluado el asunto, por unanimidad de votos se toman los siguientes puntos de acuerdo, para que sean sometidos al pleno del H. Ayuntamiento 2021-2024, para su conocimiento:

ACUERDO:

ÚNICO: Se da por presentado el nombre de las cuatro personas que resultaron ganadoras del programa “Manos por el Mundo”.



PRESIDEN
Uriangato, Gto.

2. Solicitud del Director de la Escuela Secundaria General "José Vasconcelos", para apoyo en transporte a la ciudad de Acámbaro, Gto., para evento "Jornadas Deportivas Regionales".

ANTECEDENTE:

Mediante oficio número 106, se asunto apoyo para transporte, el [REDACTED] de la Escuela Secundaria General "José Vasconcelos" del municipio de Uriangato, Gto., solicitó apoyo con los gastos de transporte a la ciudad de Acámbaro, Gto., para evento "Jornadas Deportivas Regionales" a realizarse el próximo 10 de junio del presente año, en las cuales la institución participara en la disciplina de futbol en las ramas varonil y femenino, representado dignamente al municipio.

CONSIDERACIÓN:

Los integrantes de Comisión analizamos la propuesta que anexo a la solicitud el Director de la Escuela Secundaria General "José Vasconcelos", el cual es el siguiente presupuesto:

Opción	COMPAÑÍA	SERVICIO	COSTO ESTIMADO
1	Turismo Rene Vieyra Fuentes "ttur"	Unidad de transporte "Irizar" (47 lugares)	\$6,100.00 (Seis mil cien pesos 00/100 M.N) IVA incluido

Una vez evaluado y discutido el asunto, por unanimidad de votos se toman los siguientes puntos de acuerdo, para que sean sometidos al pleno del H. Ayuntamiento 2021-2024, para su aprobación:

ACUERDOS:

PRIMERO: Se aprueba un apoyo económico por la cantidad de \$6,100.00 (Seis mil cien pesos 00/100 m.n.) IVA incluido para los gastos de transporte de la compañía Turismo Rene Vieyra Fuentes "ttur"

SEGUNDO: Se instruye al Tesorero Municipal, para que libere el recurso económico con cargo a la partida 4411, del programa E0002, fondo 1500522 del presupuesto de regidores.

3. Solicitud de la Delegada Regional VII, para apoyo en el desarrollo del evento regional "Encuentro Eje Familias del Siglo XXI",

ANTECEDENTE:

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



Mediante oficio CVAE-PS106-2022, la [REDACTED] Delegada Regional VII, de la Secretaría de Educación de Guanajuato, presentó un oficio ante la presidenta de Comisión, solicitando un apoyo en gastos de transporte para el desarrollo del evento regional "Encuentro Eje Familias del Siglo XXI", el cual tiene verificativo el próximo día 03 de junio del presente año, en un horario de 08:45 am a 12:00 pm, en el municipio de Salvatierra, Gto., compartió que el objetivo es generar un espacio de reflexión a madres y padres de familia sobre la importancia de su papel como líderes educativos en beneficio de la permanencia escolar de sus hijas e hijos,.

CONSIDERACIÓN:

Los integrantes de Comisión analizamos las propuestas que anexo a la solicitud la [REDACTED], Delegada Regional VII, de la Secretaría de Educación de Guanajuato el cual es el siguiente presupuesto:

Opción	COMPAÑÍA	SERVICIO	COSTO ESTIMADO
1	Unidad de transporte Jaguar"	(45 lugares)	\$4,500.00 (Cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N) IVA incluido
2	Unidad de transporte Irizar	(47 lugares)	\$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N) IVA incluido

Una vez evaluado y discutido el asunto, por unanimidad de votos se toman los siguientes puntos de acuerdo, para que sean sometidos al pleno del H. Ayuntamiento 2021-2024, para su aprobación:

ACUERDOS:

PRIMERO: Se aprueba un apoyo económico de hasta \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.) para los gastos de transporte de la compañía que la Delegada Regional VII considere más oportuno.

SEGUNDO: Se instruye al Tesorero Municipal, para que libere el recurso económico con cargo a la partida 4411, del programa E0002, fondo 1500522 del presupuesto de regidores.

Con lo anterior quedan desahogados los puntos que se tenían contemplados en la presente reunión, siendo las 10:05 diez horas con cinco minutos del día lunes 23 veintitrés de mayo del año 2022 dos mil veintidós, firmando los que en ella intervinieron, lo anterior con fundamento en los artículos 95, 96 y 97 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato. -----



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Uriangato, Gto.

**ATENTAMENTE
COMISION DE EDUCACIÓN Y CULTURA**


**LIC. EVA ADILENE VILLAGÓMEZ ZAVALA
PRESIDENTA**


**C. ROSA MORALES REYES
SECRETARIA**


**LN GABRIELA GUZMÁN MALDONADO
VOCAL 1**

ASISTENTE:


**PROF. JORGE LUIS HERNÁNDEZ TÉLLEZ
DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y CIVISMO**


**C. JOSE LUIS MORALES GONZALEZ
COORDINADOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD**

LA PRESENTE FOJA 5/5 Y FIRMAS FORMAN PARTE DEL DICTAMEN DE LA COMISION DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE FECHA LUNES 23 DE MAYO DEL AÑO 2022.